



RESOLUCIÓN VICERRECTORAL DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2020, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS ADJUDICACIONES PROVISIONALES DE LAS PLAZAS DE INTERCAMBIO DEL PROGRAMA SICUE, CURSO 2020/2021.

Por la presente, se hacen públicas las adjudicaciones provisionales de plazas de intercambio en el marco de la Convocatoria para la selección de estudiantes del Sistema de Intercambio de Centros de Universidades Españolas, Programa SICUE, para el curso académico 2019-2020, publicada con fecha 13 de febrero de 2020.

Esta asignación estará supeditada a la aceptación por parte de la universidad de destino.

La adjudicación de estas plazas no implica ningún compromiso de financiación por parte de la Universidad de Cantabria.

El impreso de aceptación deberá enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección: (nati.fernandez@unican.es). El plazo para su envío finaliza el día 10 de mayo (incluido).

Para posibles reclamaciones el plazo estará abierto hasta el día 4 de abril (incluido).

Santander, 24 de abril de 2020

Fdo.: Teresa Susinos Rada
Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación
Universidad de Cantabria